

1^{ER}

INFORME DE ACTIVIDADES

Moisés Pérez

Tabla de contenido

1.	Sesiones de cabildo	4
2.	Actividades y Resultados por comisión	6
2.1	<i>Comisión de Niñez, Juventud y Deporte</i>	6
2.1.1	Apoyos directos para el deporte	6
2.1.2	Gestión y firma de convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense del Deporte (INHIDE).....	8
2.1.3	Propuesta de iniciativa de decreto para la creación del Instituto Municipal del Deporte.16	
2.1.4	Creación del proyecto “Luchando por la Juventud”	8
2.2	<i>Comisión de Comercio y Abasto</i>	9
2.2.1	Ordenamiento de tianguis	10
2.3	<i>Comisión de Turismo</i>	11
2.4	<i>Comisión de Educación</i>	13
2.5	<i>Comisión de Ecología</i>	14
2.6	<i>Comisión de Seguridad</i>	15
3.	Iniciativas Presentadas en Cabildo	16
3.2	<i>Reglamento de Delegados y Subdelegados.....</i>	16
3.3	<i>Iniciativa de modernización de la Seguridad Pública</i>	17



Ciudadanas y ciudadanos de Villa de Tezontepec:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en apego a lo dispuesto por los artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, es para mí un honor y una responsabilidad presentar este informe anual de actividades, en el que rindo cuentas del trabajo realizado como su representante en el Ayuntamiento durante el periodo comprendido del 05 de septiembre del 2024 al 31 de agosto del 2025. Más que un documento administrativo, este es un ejercicio de transparencia, de respeto a la confianza que me han otorgado y de reafirmación de los principios que guían mi labor.

He asumido mi cargo con la firme convicción de servir al pueblo, defendiendo los valores de la justicia social, la igualdad y la dignidad humana. Estos son los ideales que han inspirado a los movimientos progresistas y que hoy son la base de la Cuarta Transformación: poner siempre por delante a quienes más lo necesitan, combatir la corrupción y garantizar que los recursos públicos se utilicen en beneficio de todos.

En cada acción emprendida, en cada gestión realizada y en cada decisión tomada, he procurado escuchar la voz de la gente, atender sus necesidades y construir soluciones colectivas. Sabemos que el camino hacia un municipio más justo y equitativo no se recorre de un día para otro, pero también sabemos que solo con constancia, honestidad y compromiso podremos alcanzar la transformación que anhelamos.

Hoy les refrendo mi compromiso de seguir trabajando, de no claudicar en la lucha por un gobierno cercano, transparente y participativo, y de defender siempre las causas del pueblo. Con unidad y participación ciudadana, continuaremos avanzando para que Villa de Tezontepec sea ejemplo de un municipio digno, solidario y con oportunidades para todos.

1. Sesiones de cabildo

Durante el presente periodo, cumplí con la totalidad de las obligaciones inherentes a mi cargo, asistiendo al 100% de las sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias. Esta responsabilidad se encuentra establecida en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la cual dispone que los integrantes del Ayuntamiento deben participar activamente en las sesiones de cabildo y ejercer las funciones que les han sido conferidas.

No. Sesión Ordinaria.	Fecha.	Hora	Observación
1°	9 de septiembre de 2024	10:00a.m.	
2°	19 de septiembre de 2024.	4:00 p.m..	
3°	3 de octubre de 2024.	10:00 a. m.	
4°	17 de octubre de 2024.	4:00 p.m..	
5°	7 de noviembre de 2024.	10:00 a. m.	
6°	21 de noviembre de 2024	4:00 p.m..	
7°	5 de diciembre de 2024.	10:00 a. m.	
8°	19 de diciembre de 2024.	4:00 p.m..	
9°	2 de enero de 2025.	10:00 a. m.	
10°	16 de enero de 2025.	4:00 p.m..	
11°	6 de febrero de 2025.	10:00 a. m.	
12°	20 de febrero de 2025.	4:00 p.m..	
13°	6 de marzo de 2025.	10:00 a. m.	
14°	20 de marzo de 2025.	4:00 p.m..	
15°	3 de abril de 2025.	10:00 a. m.	
16°	17 de abril de 2025.	4:00 p.m..	
17°	8 de mayo de 2025.	10:00 a. m.	Se cambió al próximo jueves por día inhábil.
18°	15 de mayo de 2025.	4:00 p.m..	
19°	5 de junio de 2025.	10:00 a. m.	
20°	19 de junio de 2025.	4:00 p.m..	
21°	3 de julio de 2025.	10:00 a. m.	
22°	17 de julio de 2025.	4:00 p.m..	
23°	7 de agosto de 2025.	10:00 a. m.	
24°	21 agosto de 2025.	4:00 p.m..	
25°	4 de septiembre de 2025.	10:00 a. m.	
26°	18 de septiembre de 2025.	4:00 p.m..	
27°	2 de octubre de 2025.	10:00 a. m.	
28°	16 de octubre de 2025.	4:00 p.m..	
29°	6 de noviembre de 2025.	10:00 a. m.	
30°	20 de noviembre de 2025.	4:00 p.m..	
31°	4 de diciembre de 2025.	10:00 a. m.	
32°	18 de diciembre de 2025.	4:00 p.m..	

33°	8 de enero de 2026.	10:00 a. m.	Se cambió al próximo jueves por día inhábil.
34°	15 de enero de 2026.	4:00 p.m..	
35°	5 de febrero de 2026.	10:00 a. m.	
36°	19 de febrero de 2026.	4:00 p.m..	
37°	5 de marzo de 2026.	10:00 a. m.	
38°	19 de marzo de 2026.	4:00 p.m..	

39°	2 de abril de 2026.	10:00 a. m.	
40°	16 de abril de 2026.	4:00 p.m..	
41°	7 de mayo de 2026.	10:00 a. m.	
42°	21 de mayo de 2026.	4:00 p.m..	
43°	4 de junio de 2026.	10:00 a. m.	
44°	18 de junio de 2026.	4:00 p.m..	
45°	2 de julio de 2026.	10:00 a. m.	
46°	16 de julio de 2026.	4:00 p.m..	
47°	6 de agosto de 2026.	10:00 a. m.	
48°	20 de agosto de 2026.	4:00 p.m..	
49°	3 de septiembre de 2026.	10:00 a. m.	
50°	17 de septiembre de 2026.	4:00 p.m..	
51°	1 de octubre de 2026.	10:00 a. m.	
52°	15 de octubre de 2026.	4:00 p.m..	
53°	5 de noviembre de 2026.	10:00 a. m.	
54°	19 de noviembre de 2026.	4:00 p.m..	
55°	3 de diciembre de 2026.	10:00 a. m.	
56°	17 de diciembre de 2026.	4:00 p.m..	
57°	7 de enero de 2027.	10:00 a. m.	
58°	21 de enero de 2027.	4:00 p.m..	
59°	4 de febrero de 2027.	10:00 a. m.	
60°	18 de febrero de 2027.	4:00 p.m..	
61°	4 de marzo de 2027.	10:00 a. m.	
62°	18 marzo de 2027.	4:00 p.m..	
63°	1 de abril de 2027.	10:00 a. m.	
64°	15 de abril de 2027.	4:00 p.m..	
65°	6 de mayo de 2027.	10:00 a. m.	
66°	20 de mayo de 2027.	4:00 p.m..	
67°	3 de junio de 2027.	10:00 a. m.	
68°	17 de junio de 2027.	4:00 p.m..	
69°	1 de julio de 2027.	10:00 a. m.	
70°	15 de julio de 2027.	4:00 p.m..	
71°	5 de agosto de 2027.	10:00 a. m.	
72°	19 de agosto de 2027.	4:00 p.m..	
73°	2 de septiembre de 2027.	10:00 a. m.	

2. Actividades y Resultados por comisión

2.1 Comisión de Niñez, Juventud y Deporte

La Comisión de Niñez, Juventud y Deporte tiene como propósito fomentar el desarrollo integral de la niñez y la juventud, así como promover la práctica del deporte como herramienta para fortalecer la salud, la cohesión social y los valores comunitarios. Esta comisión, por su naturaleza, incide directamente en la formación de nuevas generaciones con mejores oportunidades, fomentando la inclusión, la disciplina y el sentido de pertenencia.



2.1.1 Apoyos directos para el deporte

Durante el periodo, se otorgaron diversos apoyos a atletas locales, consistentes en material y respaldo logístico para eventos. Estos apoyos no solo fortalecieron la infraestructura deportiva, sino que también contribuyeron a motivar la participación de niños y jóvenes en actividades físicas y recreativas.



Organización de eventos deportivos relevantes

Exhibición de box. En el marco de los festejos patrios, el día 15 de septiembre se realizó una exhibición de box en el centro cultural Sixto Valencia Burgos, evento que atrajo el interés de muchos niños y jóvenes por practicar este deporte.



Primer evento de fisicoculturismo en nuestro municipio.

En coordinación con la presidenta de la Asociación de Desarrollo Muscular y Fitness del Estado de Hidalgo se realizó el tercer Mister Hidalgo, campeonato nacional abierto que reunió a más de mil personas de distintas partes del país en las canchas de uso múltiple de Villa de Tezontepec, con esta gestión demostramos que podemos ser sede de eventos deportivos a nivel nacional.



2.1.2 Gestión y firma de convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense del Deporte (INHIDE)

Se gestionó y concretó un convenio de colaboración con el INHIDE, lo que representa un paso fundamental para acceder a programas, recursos y capacitación en materia deportiva.

Este acuerdo permitirá que Villa de Tezontepec tenga acceso directo a programas estatales de promoción deportiva, entrenamientos especializados, eventos de competencia y asesoría técnica, garantizando un mayor alcance y profesionalización de nuestras actividades deportivas.



2.1.3 Creación del proyecto “Luchando por la Juventud”

Derivado del impulso deportivo y en coordinación con los responsables de las áreas de Juventud y Deporte, se diseñó el proyecto “Luchando por la Juventud”, que contempla la creación de la Escuela de Box y Lucha Libre, además de la impartición de conferencias motivacionales dirigidas a los jóvenes de las diferentes escuelas.

Para la implementación de estas nuevas disciplinas, se sometió a consideración del Cabildo la adquisición de un ring de box, propuesta que fue aprobada y cuyo material se encuentra en proceso de adquisición. Este equipamiento permitirá profesionalizar la enseñanza de ambas disciplinas y ampliar las opciones deportivas para la niñez y juventud del municipio.



Estas acciones contribuyen a fortalecer el tejido social, brindando a niñas, niños y jóvenes espacios y herramientas para su desarrollo físico y personal. La combinación de apoyos directos, alianzas estratégicas con instancias estatales y la creación de un instituto especializado coloca a Villa de Tezontepec en una posición favorable para convertirse en un referente en materia deportiva en la región.

2.2 Comisión de Comercio y Abasto

La Comisión de Comercio y Abasto tiene como objetivo vigilar, promover y fortalecer las actividades comerciales en el municipio, asegurando que los espacios de abasto popular, mercados, tianguis y establecimientos cumplan con su función de proveer a la población productos y servicios de manera ordenada, justa y accesible. Asimismo, busca impulsar políticas que apoyen a comerciantes locales y fortalezcan la economía municipal.

En Villa de Tezontepec, el comercio constituye uno de los sectores más dinámicos y vitales para la economía local. Los tianguis y pequeños negocios no solo garantizan el abasto de productos básicos a las familias, sino que también representan el sustento de cientos de familias Tezontepenquenses



La importancia de esta comisión radica en tres aspectos clave:

1. **Desarrollo económico:** El comercio es motor de la economía municipal, genera empleo directo e indirecto y promueve el consumo interno.
2. **Impulso al turismo:** A través del comercio local, especialmente en ferias y tianguis, se fortalece la identidad cultural y se generan atractivos que fomentan el **turismo comercial y gastronómico**, una de las grandes oportunidades para Villa de Tezontepec.

2.2.1 Ordenamiento de tianguis

Se promovieron acuerdos con Tianguistas para mantener el orden, la limpieza y la seguridad en los espacios de abasto. Se propuso la unificación de imagen para proyectar una mejor organización.

La importancia de los tianguis en Villa de Tezontepec

Los tianguis representan uno de los pilares más importantes del comercio en Villa de Tezontepec. No solo son espacios de intercambio económico, sino también de convivencia social y cultural, donde cientos de familias encuentran sustento.

El tianguis es, además, una tradición profundamente arraigada en nuestro municipio, que fortalece el sentido comunitario, dinamiza la economía local y constituye una plataforma natural para el turismo comercial y gastronómico. Por ello, resulta fundamental no solo preservarlos, sino también impulsarlos con mejores condiciones de orden, seguridad y promoción.



En este sentido, como regidor y presidente de la Comisión de Comercio y Abasto, he manifestado de manera clara que seguiremos defendiendo al comercio local, particularmente a los comerciantes que participan en los tianguis. Reconozco que en el Ayuntamiento han surgido propuestas que buscan sustituir el tianguis con la creación de un mercado fijo, pero dichas propuestas carecen de proyectos concretos, estudios técnicos y viabilidad económica.

No se trata de estar en contra del progreso, sino de exigir que cualquier iniciativa que impacte a los comerciantes esté sustentada en planes claros, consensos con la ciudadanía y verdaderos beneficios colectivos. Pretender eliminar o debilitar a los tianguis sin alternativas claras sería atentar contra la economía de las familias y contra una tradición que forma parte de nuestra identidad.

Por ello, seguiremos trabajando para que las decisiones del Ayuntamiento estén siempre orientadas a fortalecer el comercio popular, proteger los derechos de los comerciantes y consolidar a los tianguis como una herramienta de desarrollo económico, social y turístico para Villa de Tezontepec.



2.3 Comisión de Turismo

La Comisión de Turismo tiene como finalidad impulsar, promover y fortalecer el desarrollo turístico del municipio, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica, natural y deportiva de Villa de Tezontepec. Su labor es generar políticas y proyectos que fomenten la llegada de visitantes, apoyen a los prestadores de servicios y conviertan al turismo en un motor estratégico para el desarrollo económico local.

Villa de Tezontepec cuenta con un gran potencial turístico gracias a sus tradiciones, su ubicación estratégica y el dinamismo de sus actividades culturales y deportivas. El turismo es un sector que no solo genera ingresos directos para comerciantes, artesanos y prestadores de servicios, sino que también fortalece la identidad y el orgullo comunitario.

En el contexto actual, donde se busca diversificar la economía municipal, el turismo se convierte en un eje fundamental para atraer inversión, generar empleos y proyectar a Villa de Tezontepec como un destino atractivo en Hidalgo.



Acciones Relevantes Realizadas

1. Impulso al turismo deportivo.

Se planteó como prioridad el desarrollo del turismo deportivo, aprovechando los eventos organizados en el municipio como la exhibición de box y el Tercer Mister Hidalgo. Estos eventos no solo promovieron la activación física, sino que también atrajeron visitantes de otras regiones, generando una importante derrama económica local.

2. Promoción de la gastronomía y tradiciones locales

Se apoyaron iniciativas para resaltar la riqueza gastronómica y cultural de Villa de Tezontepec, organizando ferias y exposiciones donde participaron productores y comerciantes locales. Estas actividades permitieron dar a conocer los sabores y tradiciones que distinguen a nuestra comunidad. Se impulsaron festividades tradicionales que refuerzan la identidad local, como actividades artísticas y presentaciones culturales, que proyectan a Villa de Tezontepec como un municipio con raíces vivas y atractivas para el turismo.

3. Turismo ecológico.

En la Comisión se planteó la iniciativa de desarrollar un programa de turismo ecológico, orientado a aprovechar de manera sustentable los recursos naturales del municipio, como sus paisajes, áreas verdes y entorno rural.

Este modelo de turismo fomenta la conservación ambiental, genera conciencia ecológica en visitantes y habitantes, con ello, Villa de Tezontepec no solo fortalece su vocación turística, sino que se convierte en un referente de turismo responsable y sostenible en la región.

4. Bases para una política municipal de turismo

Desde esta comisión se propuso trabajar en la creación de una política municipal de turismo, orientada a consolidar al municipio como un destino atractivo y con identidad propia, que integre las dimensiones cultural, gastronómica, deportiva, religiosa y ecológica en un solo plan estratégico.

El trabajo realizado sienta las bases para que en los próximos años el turismo sea un sector consolidado y sostenible, capaz de generar empleo, fortalecer la economía familiar y posicionar a Villa de Tezontepec como un referente regional en turismo cultural, religioso, deportivo y ecológico.

2.4 Comisión de Educación

Dentro de las responsabilidades asumidas en esta comisión, se llevaron a cabo diversas gestiones orientadas a fortalecer la educación en el municipio, atendiendo tanto a instituciones formales como a espacios comunitarios de aprendizaje.

1. Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de la Valle del Mezquital (UTVAM).

Sometí a consideración del Ayuntamiento la aprobación de un convenio de colaboración con la UTVAM, con el propósito de establecer vínculos académicos, de capacitación y proyectos conjuntos que beneficien directamente a la juventud de Villa de Tezontepec. Este acuerdo representa una oportunidad estratégica para acercar más opciones educativas y de formación profesional al municipio.



2. Apoyo a la infraestructura educativa comunitaria (CONAFE)

En atención a la solicitud realizada por el comité de padres de familia, se gestionó ante las instancias correspondientes el apoyo para la adquisición de bancas y mesas para los Centros Comunitarios de Educación (CONAFE) del municipio.

2.5 Comisión de Ecología

Como vocal de la Comisión de Ecología, se ha participado activamente en el análisis y discusión de proyectos que impactan directamente en el medio ambiente y en la calidad de vida de las y los habitantes de Villa de Tezontepec.

En este marco, se rechazó de manera firme la propuesta de la Dirección de Ecología de instalar un relleno sanitario regional en nuestro municipio, pues dicha iniciativa representaba serios riesgos ambientales, sociales y de salud pública.

Principales desventajas de un relleno sanitario regional:

1. **Excesiva cantidad de basura externa:** al ser un proyecto regional, Villa de Tezontepec tendría que recibir diariamente toneladas de desechos provenientes de otros municipios, lo que multiplicaría el volumen de basura que hoy se genera de manera local.
2. **Afectación a la salud pública:** la acumulación de residuos en grandes cantidades generaría proliferación de fauna nociva (insectos, roedores, aves carroñeras) y malos olores, afectando directamente a las familias que habitan en zonas cercanas.
3. **Impacto social y territorial:** la instalación de un relleno sanitario regional atentaría contra la vocación de desarrollo turístico, ecológico y social de Villa de Tezontepec, generando rechazo ciudadano y pérdida de confianza en las instituciones.
4. **Tráfico y deterioro urbano:** el tránsito constante de camiones recolectores de distintos municipios generaría congestión vial y desgaste en las vialidades locales.

El Ayuntamiento no puede permitir que Villa de Tezontepec se convierta en el basurero de la región. La defensa de nuestro territorio exige decir no a proyectos que ponen en riesgo nuestra salud, nuestro medio ambiente y nuestro futuro.

Por ello, desde la Comisión de Ecología hemos impulsado la necesidad de trabajar en alternativas sustentables y responsables para el manejo de residuos, como:

- Fomentar la cultura del reciclaje y la separación de basura.
- Diseñar estrategias municipales que reduzcan la generación de basura en origen.
- Explorar tecnologías limpias y de menor impacto ambiental.

2.6 Comisión de Seguridad

Aunque no formo parte de manera formal de la Comisión de Seguridad, participé de manera activa en las discusiones y acuerdos encaminados a fortalecer el desempeño y las condiciones laborales de los elementos de la corporación policial, atendiendo siempre las demandas legítimas de quienes día a día se esfuerzan por salvaguardar la integridad y la tranquilidad de las familias de Villa de Tezontepec.

A través de esta participación se lograron avances importantes:

1. Aumento de sueldo competitivo en la región
Se dio cumplimiento a la petición de los elementos de contar con salarios más justos y acordes al nivel de riesgo y responsabilidad de su labor. Este ajuste coloca a los policías municipales con un sueldo competitivo en relación con municipios de la región, reconociendo así su entrega y compromiso.
2. Acceso a seguros para los elementos
Conscientes de la importancia de brindar certeza laboral, se logró que cada integrante de la corporación contara con seguro médico y seguro de vida, protegiendo tanto a los propios elementos como a sus familias.

Estas medidas fortalecen la motivación y el compromiso de los policías municipales, mejoran su desempeño y, sobre todo, dignifican su labor. La seguridad no puede construirse sin reconocer y respaldar a quienes la garantizan.



3. Iniciativas Presentadas en Cabildo

3.1 Propuesta de iniciativa de decreto para la creación del Instituto Municipal del Deporte.

Como presidente de esta comisión, presente ante el Cabildo la propuesta de decreto para la creación del Instituto Municipal del Deporte, misma que fue aprobada de manera unánime.

La creación de este organismo permitirá contar con una estructura institucional dedicada exclusivamente a planear, organizar y ejecutar la política deportiva del municipio. Esto implica una mayor capacidad para gestionar recursos, diseñar programas permanentes de activación física, promover el deporte de alto rendimiento y garantizar que las oportunidades deportivas lleguen de manera equitativa a todas las comunidades del municipio.



3.2 Reglamento de Delegados y Subdelegados

Con el propósito de fortalecer la organización comunitaria y mejorar los mecanismos de participación ciudadana, se presentó la iniciativa para el desarrollo del Reglamento de Delegados y Subdelegados en Villa de Tezontepec.

Este reglamento busca:

- Establecer con claridad las funciones, atribuciones y responsabilidades de delegados y subdelegados.
- Garantizar procesos más transparentes y democráticos en su elección.
- Fortalecer la coordinación entre autoridades auxiliares y el Ayuntamiento.
- Dar mayor certeza jurídica a las comunidades en la gestión de sus asuntos internos.

La iniciativa representa un paso fundamental hacia un gobierno más cercano, ordenado y con mayor capacidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Integración de un nuevo delegado en la colonia Nueva El Palenque

Se sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta de integración de un nuevo delegado para la colonia Nueva El Palenque, atendiendo a la realidad de crecimiento poblacional y organizativo que ha tenido esta comunidad en los últimos años.

- La colonia Nueva El Palenque ha experimentado un aumento considerable en su número de habitantes, lo que genera una mayor demanda de servicios y gestión de necesidades específicas.
- La población requiere un representante propio que articule de manera directa la comunicación con el Ayuntamiento, evitando que sus demandas se diluyan en otras delegaciones.
- La creación de esta figura de representación permitirá atender de manera más eficiente temas como seguridad, servicios públicos, infraestructura, gestión comunitaria y participación ciudadana.

Con ello, se da respuesta a una solicitud legítima de los vecinos y se refuerza el principio de que la voz de cada comunidad debe ser escuchada y atendida en igualdad de condiciones.

3.3 Iniciativa de modernización de la Seguridad Pública

Conscientes de que la seguridad es una de las principales demandas ciudadanas, se presentó la iniciativa para modernizar la Seguridad Pública Municipal mediante la instalación de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos y la implementación de sistemas GPS en las patrullas de la corporación.

Justificación de la iniciativa:

- **Prevención del delito:** Las cámaras de seguridad permiten monitorear en tiempo real las zonas de mayor riesgo, generando evidencia para la investigación y disuasión de conductas delictivas.
- **Mayor eficiencia en la respuesta:** El uso de GPS en las patrullas facilita un control más eficiente de las rutas de vigilancia y reduce los tiempos de atención a los reportes ciudadanos.
- **Transparencia y confianza ciudadana:** La tecnología permite supervisar el desempeño policial, garantizando que los recursos se utilicen de manera correcta y que la población reciba un servicio oportuno.
- **Protección integral:** La modernización de la seguridad no solo busca reaccionar ante los delitos, sino también prevenirlos, brindando tranquilidad a las familias y fortaleciendo el tejido social.

Con esta iniciativa se busca dar un paso firme hacia una seguridad pública moderna, eficiente y cercana a la gente, que responda a los retos actuales y que aproveche la tecnología como aliada para proteger a la ciudadanía.

Mensaje

A lo largo de este año, hemos trabajado juntos en proyectos y gestiones que buscan mejorar la vida de nuestras familias, nuestras escuelas, nuestras comunidades y nuestro municipio. Cada logro aquí plasmado no es únicamente mío, sino de todas y todos ustedes, porque detrás de cada gestión hay una voz ciudadana, una necesidad expresada y un compromiso cumplido.

Quiero destacar que todas las solicitudes que me fueron presentadas fueron atendidas. Algunas se lograron cumplir en su totalidad y otras hasta donde mi facultad como regidor me lo permite, en especial cuando los temas dependen de áreas administrativas para cumplirse a cabalidad. En todos los casos, me aseguré de darles el debido trámite, acompañamiento y continuidad, porque entiendo que cada petición representa la esperanza y la necesidad de una familia o de una comunidad.

Sé que aún hay mucho por hacer. Todos los días escucho las inquietudes de la gente: madres y padres preocupados por la educación de sus hijos, jóvenes con sueños de salir adelante, comerciantes que luchan por mantener a sus familias, adultos mayores que nos recuerdan la importancia de nuestras raíces. Esas voces son las que me inspiran a seguir trabajando con más fuerza y dedicación.

Quiero que sepan que mi compromiso es seguir caminando a su lado, con humildad, con las puertas abiertas y con la convicción de que gobernar es escuchar, servir y construir soluciones juntos. La política solo tiene sentido si mejora la vida de la gente, y ese es el camino que seguiremos recorriendo.

Gracias por su confianza, gracias por su apoyo y gracias por enseñarme todos los días que la verdadera transformación empieza desde lo más cercano: desde nuestra comunidad, desde nuestra gente.

Con esperanza y unidad, sigamos construyendo el Villa de Tezontepec que soñamos para nuestras hijas e hijos.

Muchas gracias.